

La **Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo**, informa los requisitos necesarios para la inscripción de los actos y contratos que la ley permite, respecto de DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL:

- Copia certificada de la escritura a ser inscrita.
- Partida de matrimonio con la marginación respectiva. (solicitada en el Registro Civil)
- Certificado de gravámenes actualizado, de ser el caso. (vigencia 30 días)
- Certificado de bienes de las partes.